

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. CELEBRADA EL 2 DE  
ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito a los 26 días del mes de abril del 2018, en el domicilio de la Empresa ubicado en la Avenida Eloy Alfaro N52-188 y Los Guayabos Conjunto Farsalia, a las 12h00 (am) se instala la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

De conformidad con el listado que se adjunta, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía: CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A, debidamente representada por Ivan Marcelo Lima Castillo y Francisco Fernando Andrade Aguilar

Preside la sesión como Presidente Ivan Marcelo Lima Castillo; actúa como secretario de la Junta en su calidad de Secretaria Ad -Hoc la Sra. María José Hinojosa

La presidenta dispone que la Secretaria Ad -Hoc verifique la asistencia, La Secretaria Ad -Hoc confirma que se encuentran presentes, en forma personal los accionistas de la Compañía que representan el cien por ciento (100,00 %) del capital pagado de la Compañía.

<b>N.-</b>	<b>Accionista</b>	<b>Capital</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Ivan Marcelo Lima castillo	400.00	400	50%
2	Francisco Fernando Andrade Aguilar	400.00	400	50%
		800.00	800	100%

La presidenta manifiesta que conforme lo que dispone en el estatuto social de la compañía existe quórum suficiente para instalar la junta, por lo qué declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

La presidenta dispone que la Secretaria Ad -Hoc elabore la lista de asistentes a esta junta; y que, una vez suscrita, la incorpore como parte integrante del expediente de la presente sesión. La Secretaria Ad -Hoc procede con la elaboración de la lista de asistentes y requiere la firma de todos los presentes, a fin de incorporar dicho documento al respectivo expediente.

El Presidente dispone que Secretaria Ad -Hoc de lectura de los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Gerente General relacionados a las actividades del ejercicio Económico del Año 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo del Efectivo), correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2017.
4. Designación de Comisario Principal y Suplente para el año 2018.

Una vez puesto en consideración de los accionistas asistentes, el orden del día es aprobado por unanimidad.

A continuación el Presidente declara instalada la reunión y dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria.

**1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Gerente General relacionados a las actividades del ejercicio Económico del Año 2017.**

La Junta al tratar el primer punto del Orden del Día, El señor Gerente General de la compañía Francisco Fernando Andrade Aguilar, da lectura a su Informe correspondiente al periodo 2017, en el que señala la situación financiera de la empresa. Mismo que es aprobado por parte de los ACCIONISTAS con derecho al voto para la mencionada aprobación.

El Presidente solicita que la Sra. Secretaria Ad-Hoc de lectura al correspondiente informe del Comisario, emitido por el CPA Mayra Morales , en el cual se estipula la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a la Junta de Accionistas, en relación a la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017. Informe que es aprobado por unanimidad.

**2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo del Efectivo), correspondientes al ejercicio económico del año 2017**

El Presidente e informa a la Junta General que los Estados Financieros, relativos al ejercicio económico del año 2017, han estado a disposición de todos los accionistas de la Compañía, con 15 días de anticipación a la fecha de la junta, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N52-188 y Los Guayabos Conjunto Farsalia.

La Junta pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, luego de analizar los Balances de Situación y Resultados de la Compañía correspondiente al periodo 2017, son explicadas las cifras que constan en los mismos, y una vez que todas las cuentas han sido revisadas los balances son aprobados por parte de los ACCIONISTAS con derecho al voto para la mencionada aprobación.

**3. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2017.**

Una vez aprobados los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2017, el Presidente da a conocer que dicho Ejercicio Económico arrojó Utilidad.

La Junta General de Accionistas por unanimidad ha decidido que las utilidades del periodo 2017 sean usadas con el fin de reintegrar el capital de la compañía y se registren como utilidades Acumuladas

#### 4. Designación de Comisario Principal para el año 2018.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los señores Accionistas la designación de la Señorita Silvana Morales Guamanzara como comisario principal para el ejercicio económico 2018, en razón de su experiencia profesional. El Presidente de la Junta sugiere que se le encargue al Gerente General la negociación de los honorarios del Comisario Luego de algunas deliberaciones respecto de los honorarios profesionales nominados, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la moción del Presidente y designar como comisario principal la Señorita Silvana Morales Guamanzara.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente encarga a la Secretaria Ad-Hoc para que redacte el acta y concede un receso para este fin, indicando que el expediente de esta Junta debe estar integrado por los siguientes documentos:

- a) Copias de nombramientos y poderes;
- b) Los informes de Gerente General y Comisario del año 2017.
- c) Los Estados Financieros del ejercicio Económico 2017, y,
- d) Copia certificada de esta acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta y luego de algunas deliberaciones. la misma es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo actuado firman los accionistas, y secretaria Ad-Hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 19H30.



1792676010001

FRANCISCO FERNANDO ANDRADE AGUILAR

ACCIONISTA

CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

IVAN MARCELO LIMA CASTILLO

ACCIONISTA

CLOUD360 TECNOLOGIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.



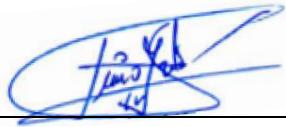
1792676010001

IVAN MARCELO LIMA CASTILLO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARIA JOSE HINOJOSA  
SECRETARIA AD-HOC

**NOMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTES**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CLOUD360 TECNOLOGIA Y**  
**SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.**

FECHA: 26/04/2018

Accionista	Capital Pagado	Porcentaje de Participación	Firmas de Asistencia
Iván Marcelo Lima castillo	400.00	50%	
Francisco Fernando Andrade Aguilar	400.00	50%	